

Exp 49977

18796
79290

Pujilí, 30 de septiembre del 2019 ✓

SEÑOR

ING. DIEGO ESPINOSA LUCERO

PRESENTE.-

Cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas **ARCOFLOR, FLORES ARCOIRIS S.A.**, en sesión realizada el día 30 de septiembre del año 2019, eligió a usted como **Gerente General**, para un período estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en el artículo Vigésimo Sexto del estatuto social de la compañía, entre otras, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. ✓

La compañía **ARCOFLOR, FLORES ARCOIRIS S.A.**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 96.1.1.1.2829 de fecha 21 de octubre de 1996, y se constituyó mediante escritura pública el 13 de septiembre de 1996, otorgada ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito; y legalmente inscrita, en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, el 28 de octubre de 1996, bajo la partida 112. Con fecha 29 de marzo de 1999 se procedió a celebrar un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 21 de mayo de 1999. Cambio de domicilio el 20/10/2016 ante el Notario 15to. del Cantón Quito, inscrita el 27/06/2017 en el Registro Mercantil de Quito.

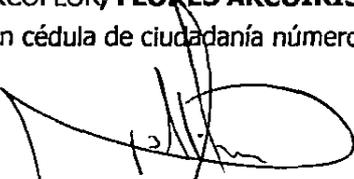
Muy atentamente,



Ing. Carlos Naveda Espinosa

Presidente de la Junta

En esta fecha, 30 de septiembre del 2019, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **ARCOFLOR, FLORES ARCOIRIS S.A.**, para el cual he sido elegido. Mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía número **1706561469**. Pujilí, 30 de septiembre de 2019 se acepta el cargo.



ING. DIEGO FERNANDO ESPINOSA LUCERO

C.I. 1706561469

Lo enmendado es válido "accionistas". 